

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 311 /

RETIRO, 26 de Enero del 2012.

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre del 2011, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- Convocatoria del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Río Claro y Presidente Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, Del Concejal de Villa alegre y Presidente del Capítulo de Concejales al “Congreso Extraordinario de Autoridades Locales de la Región del Maule”, a realizarse en la Comuna de Pelluhue, los días Jueves 02 y Viernes 03 de Febrero del 2012.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria 115° del día Jueves 26 de Enero del 2012.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la participación de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. Ignacio Luna Vallejos y Sr. Concejal Don Miguel Contreras Majulez al “Congreso Extraordinario de Autoridades Locales de la Región del Maule”, a realizarse en la Comuna de Pelluhue, los días Miércoles 01, Jueves 02 y Viernes 03 de Febrero del 2012.
- 2.- **PAGUESE**, el monto total de **\$ 180.000.-** (Ciento ochenta mil pesos) por concepto del derecho de inscripción al citado Congreso, al cual participaran los concejales antes individualizados, girándose cheque cruzado nominativo, por dicho monto, a nombre de la “Ilustre Municipalidad de Río Claro”, imputándose este gasto en la cuenta presupuestaria “Gastos por comisión y Representación del Municipio”, del Presupuesto Municipal Vigente; la cantidad de **\$103.870.-** (Ciento tres mil ochocientos setenta pesos) a cada uno de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra, Sr. Ignacio Luna Vallejos y Sr. Miguel Contreras Majulez al “Congreso Extraordinario de Autoridades Locales de la Región del Maule”, a realizarse en la Comuna de Pelluhue, los días Miércoles 01, Jueves 02 y Viernes 03 de Febrero del 2012, saliendo de la Comuna el día Miércoles 01 de Febrero y regresando a esta el día Viernes 03 de Febrero 2012, por concepto de alimentación y alojamiento con cargo a la cuenta presupuestaria **21°;004°;003°;002°** denominada **“Gastos por comisión y representación del Municipio”**.

**DECRETO EXENTO N° 311 /
RETIRO, 26 DE ENE. DE 2012**

3.- PONGASE, a disposición de los concejales Sr. Rafael Ramírez Parra, Sr. Ignacio Luna Vallejos Y Sr. Concejales Don Miguel Contreras Majulez, la cantidad de **\$50.000.-** (Cincuenta mil pesos), por concepto de pasajes con cargo a la cuenta 21°;004°;003°;003 denominada "Otros Gastos" al "Congreso Extraordinario de Autoridades Locales de la Región del Maule", a realizarse en la Comuna de Pelluhue, los días Miércoles 01, Jueves 02 y Viernes 03 de Febrero del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Carla Gómez García
CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDESA (S)



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/GBT/CGG/aoa.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Depto. Administración y Finanzas (Adj. Fotocopia Convocatoria)
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Control Interno
- ❖ c.i Concejales participante (3)
- ❖ Diario Mural
- ❖ Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo